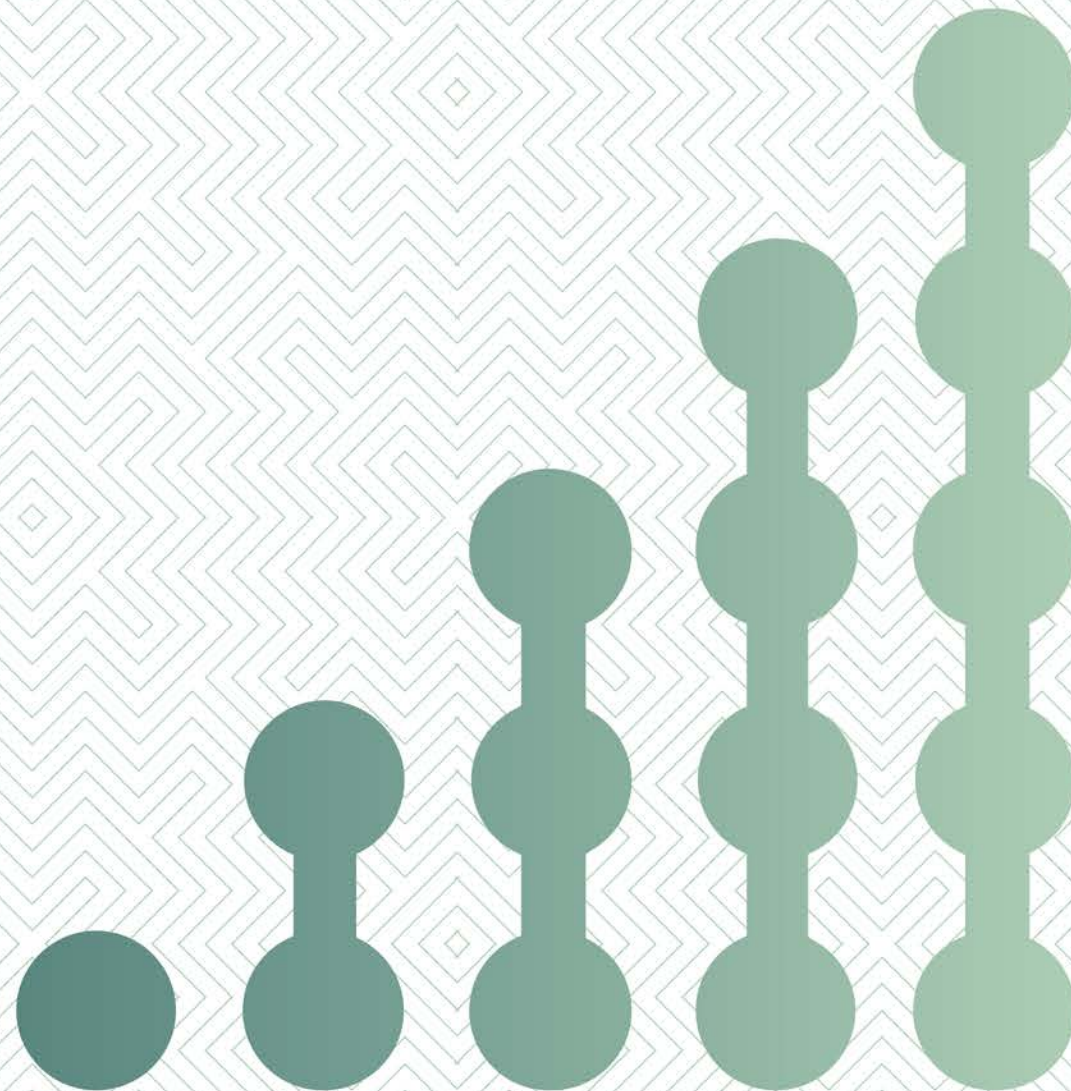


Presupuestos Generales La Rioja 2022

[www.larioja.org/
presupuestos2022](http://www.larioja.org/presupuestos2022)





Presupuestos Generales

La Rioja 2022

[www.larioja.org/
presupuestos2022](http://www.larioja.org/presupuestos2022)

Objetivos



- **PROGRESO SOCIAL**
- **PROGRESO ECONÓMICO**
- **LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD**
- **TRANSFORMACIÓN**
- **JUSTICIA FISCAL**



Presupuestos Generales

La Rioja 2022

[www.larioja.org/
presupuestos2022](http://www.larioja.org/presupuestos2022)

Retos de comunidad



- **DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN**
- **PACTO VERDE**
- **CRECIMIENTO INTELIGENTE Y SOSTENIBLE**
- **DESARROLLO EQUILIBRADO**



PRESUPUESTO 2022

1.897,89 M€

PRESUPUESTO DE GASTO NO FINANCIERO

1.542,41 M€

NEXT GENERATION EU

86,95 M€

CAPACIDAD DE GASTO TOTAL 2022

(ampliable en función de la recepción de fondos europeos)

1.984,84 M€



Presupuestos Generales

La Rioja 2022

[www.larioja.org/
presupuestos2022](http://www.larioja.org/presupuestos2022)

Ingresos y gastos



Ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS	2021	2022	%VAR
NO FINANCIERO	1.348,66	1.374,35	1,9%
1 IMPUESTOS DIRECTOS	376,00	391,87	4,2%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	369,84	361,77	-2,2%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	24,85	26,37	6,1%
4 TRASNFERENCIAS CORRIENTES	550,85	530,17	-3,8%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1,03	0,90	-12,7%
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,11	0,00	-100,0%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25,97	63,27	143,7%
FINANCIERO	491,70	523,54	6,5%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	9,21	9,28	0,8%
9 PASIVOS FINANCIEROS	482,49	514,26	6,6%
TOTAL	1.840,36	1.897,89	3,1%



PROGRESO SOCIAL:

(72% sobre el Presupuesto de Gasto No Financiero)

1.107,73 M€

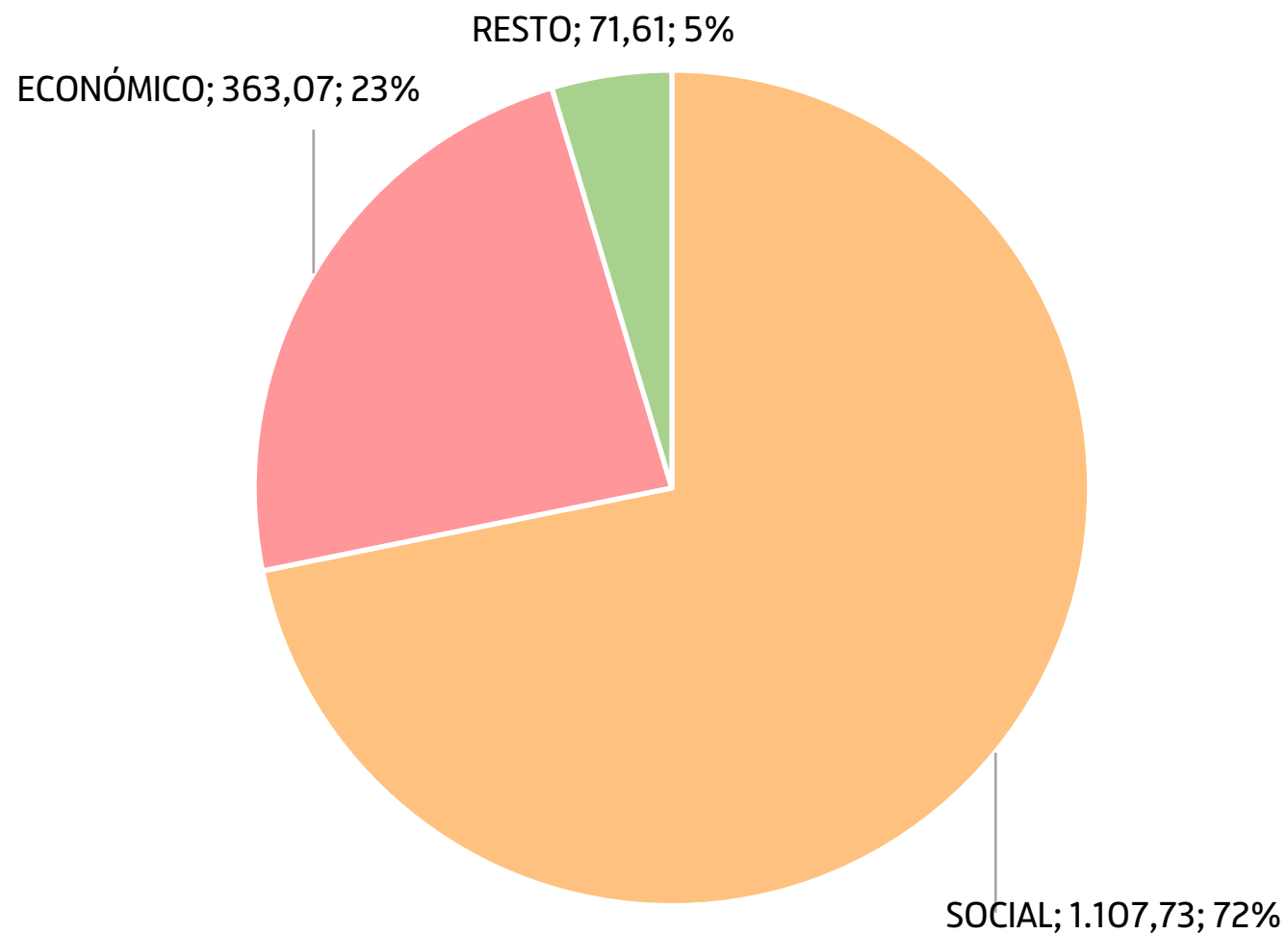
PROGRESO ECONÓMICO:

(23% sobre el Presupuesto de Gasto No Financiero)

363,07 M€

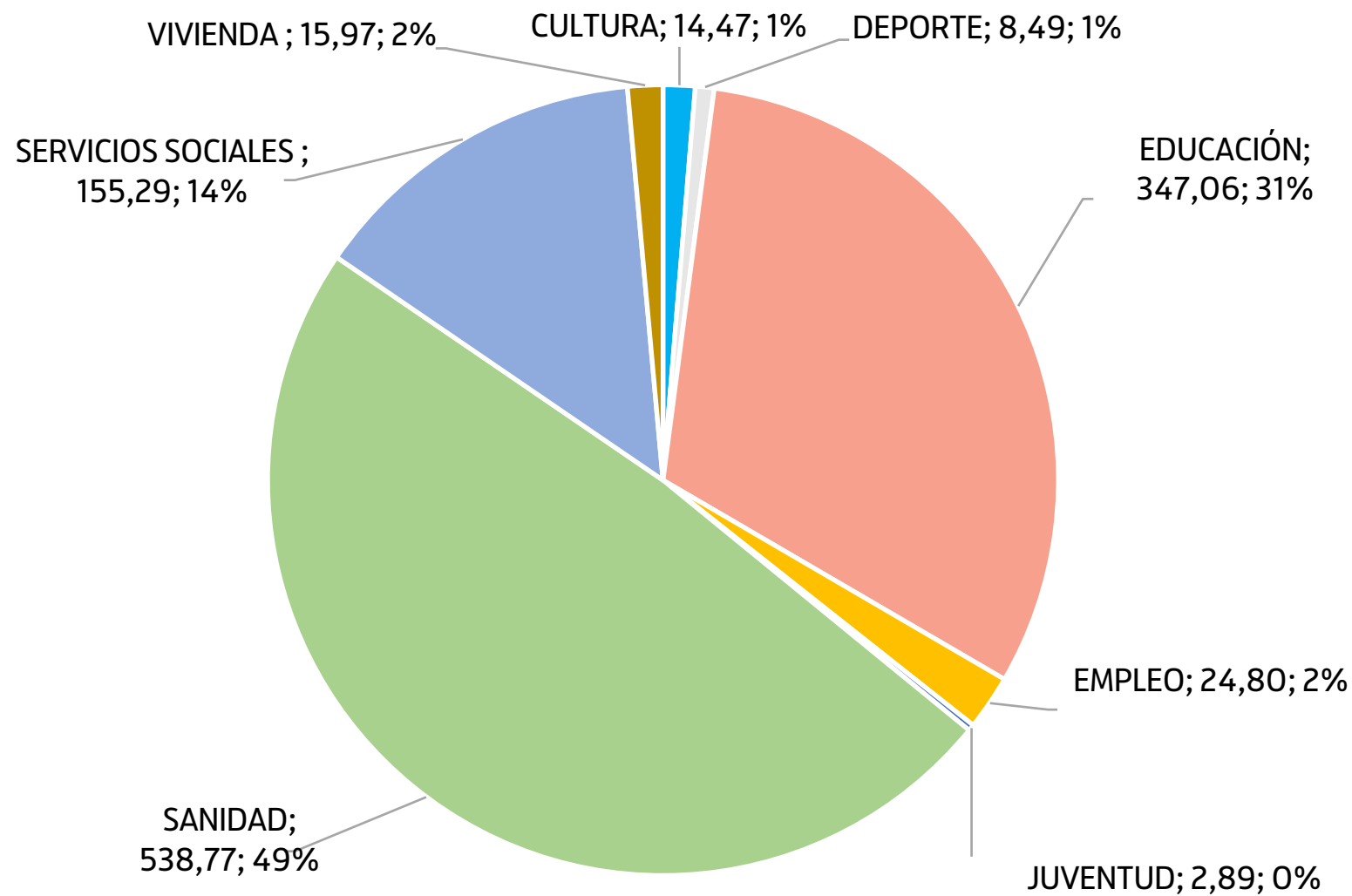


Distribución total del presupuesto



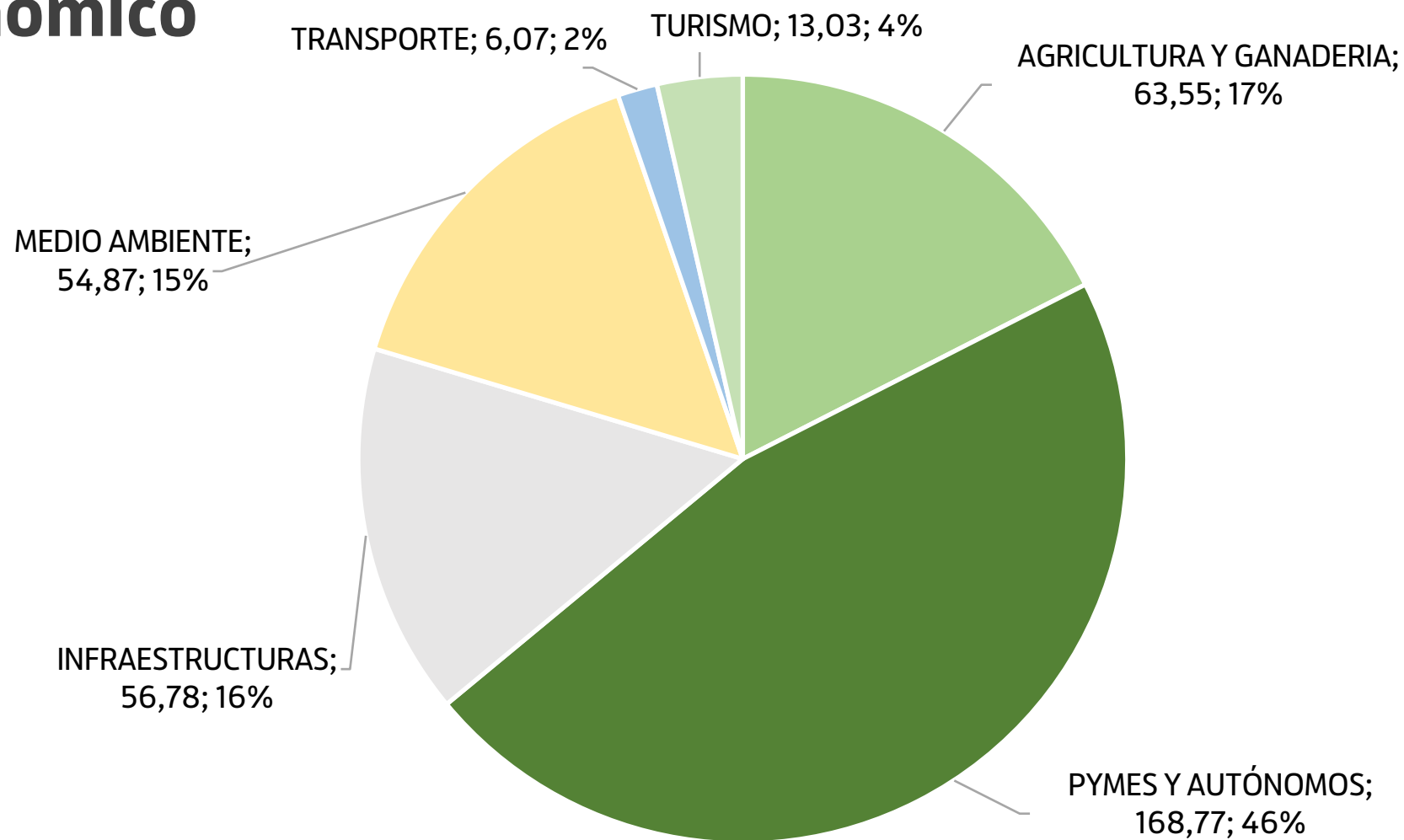


Progreso Social





Progreso Económico





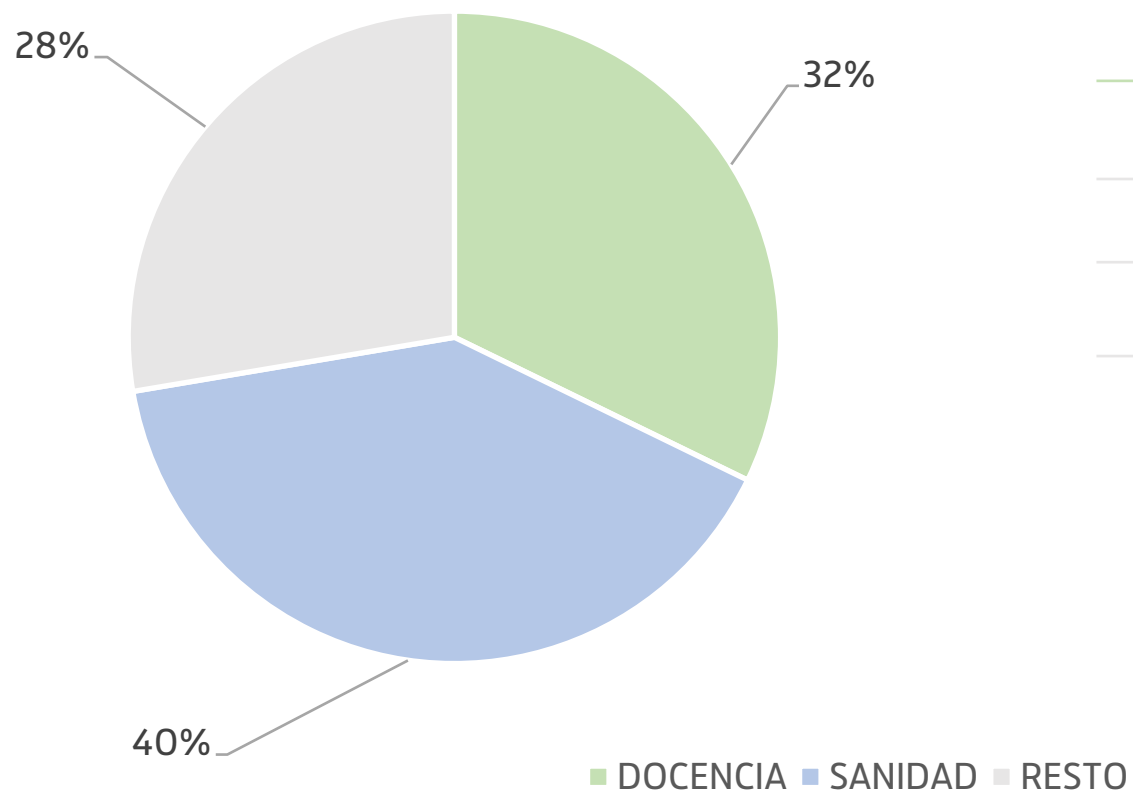
Gastos por Consejerías

Sin capítulo I

PRESUPUESTO DE GASTOS NO FINANCIERO SIN CAP. 1	2022
PARLAMENTO	3,58
DEFENSOR DEL PUEBLO	0,11
CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	0,36
AGRIC., GANAD., MUNDO RURAL, TERRIT. Y POBLACIÓN	78,67
SALUD	189,42
SERVICIO RIOJANO DE SALUD	125,13
EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	148,79
SOSTENIBILIDAD, TRANS. ECOLÓG. Y PORTAVOCIA DEL GOB.	79,96
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - DEUDA PÚBLICA	36,80
IGUALDAD, PARTICIPACIÓN Y AGENDA 2030	8,78
INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	0,90
DESARROLLO AUTONÓMICO	137,97
SERVICIOS SOCIALES Y GOBERNANZA PÚBLICA	166,02
TOTAL	976,50



Gastos de personal



GASTO DE PERSONAL POR COLECTIVO	2022
SANIDAD	227,11
DOCENCIA	182,31
RESTO	156,50
TOTAL	565,92



Presupuestos Generales

La Rioja 2022

[www.larioja.org/
presupuestos2022](http://www.larioja.org/presupuestos2022)

Progreso social y económico



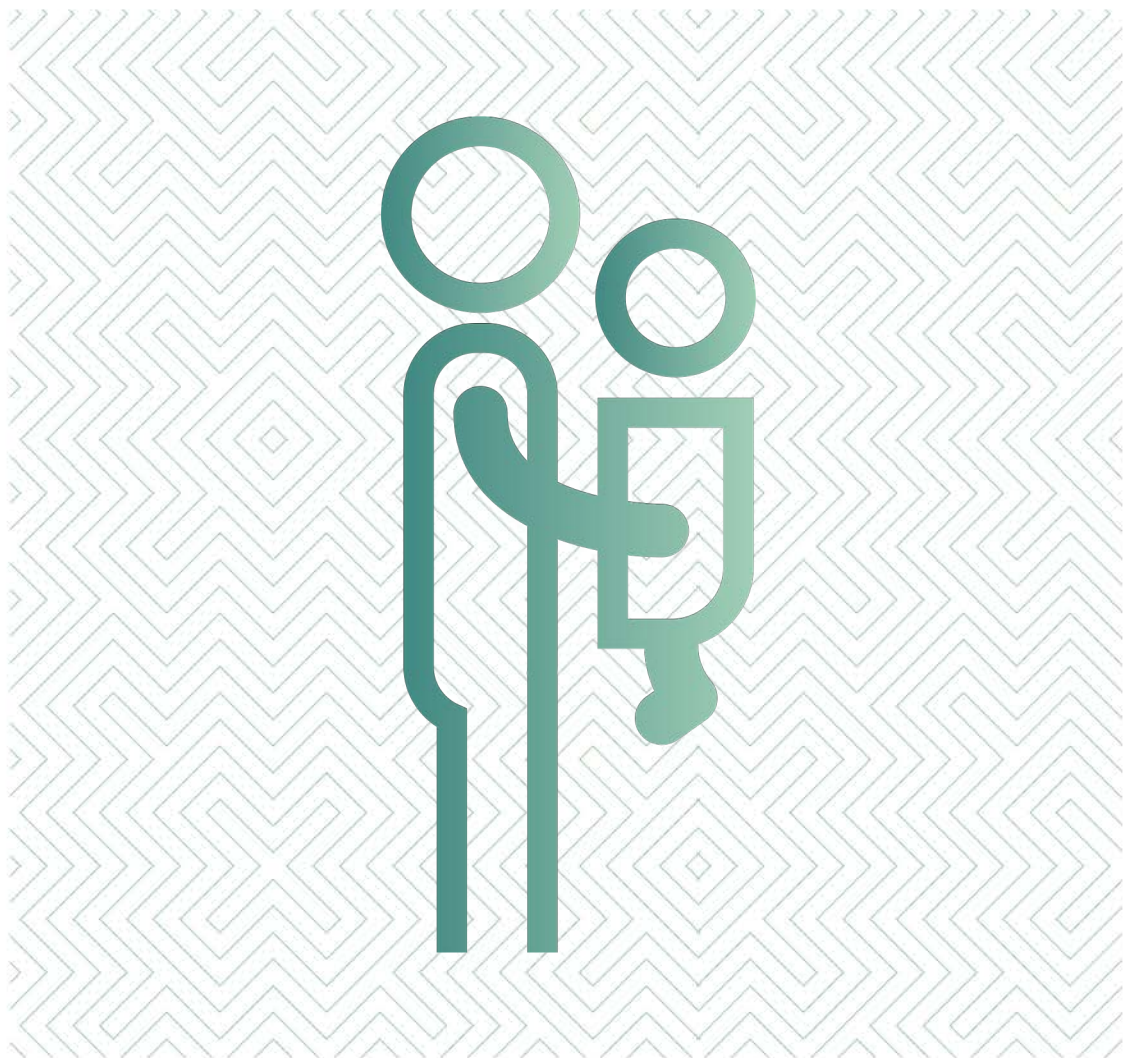
Fortalecemos nuestro Sistema Público de Salud

- **REFUERZO ATENCIÓN PRIMARIA:**
DE 71,3 M€ a 88,1 M€, (incremento del 23,6%)
- **CREACIÓN DE 2 NUEVOS QUIRÓFANOS EN SAN PEDRO, EQUIPAMIENTO DE ESTOS 2 NUEVOS QUIRÓFANOS Y CREACIÓN DE UNA NUEVA ZONA PARA INTERVENCIONES, ENDOSCOPIAS Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DE DÍA: 4,58 M€**
- **EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA DEL CENTRO DE SALUD LA VILLANUEVA: 4,01 M€**
- **REDACCIÓN PROYECTO CENTRO DE SALUD DE ARNEDO: 100.000 €**



Impulsamos nuestro Sistema Público de Educación

- CEIP CASALARREINA: 2,51 M€
- AMPLIACIÓN CEIP BEATO JERÓNIMO HERMOSILLA:
500.000 €
- IES PRÁXEDES MATEO SAGASTA: 9,52 M€
- CEIP RINCÓN DE SOTO: 500.000 €
- FP FUENMAYOR: 300.000 €
- FP IES LA LABORAL: 1 M€
- IES HERMANOS D'ELHUYAR: 830.000 €



Cuidamos y protegemos a los más vulnerables

- 2.000 PLAZAS PÚBLICAS EN RESIDENCIAS, 300 DE NUEVA CREACIÓN: 43 M€ (11,27% de incremento).
- DISPOSITIVO DE TELEASISTENCIA: 1,45 M€ (32,24% de incremento)
- LÍNEA DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN LA VÍA PÚBLICA PARA AYUNTAMIENTOS: 485.339 €
- ACONDICIONAMIENTO DEL NUEVO PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR EN LOGROÑO: 275.000 €
- CREACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE RIOJA CENTRO (VILLAMEDIANA): 420.000 €
- EMERGENCIAS PARA CATÁSTROFES EN MUNICIPIOS: 800.000 € (54% de incremento)



Crecimiento equilibrado

- APOYO AL TEJIDO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE ADER: 63,71 M€
- IMPULSO A LA DIGITALIZACIÓN: 33,10 M€ (11% de incremento)
- FINANCIACIÓN UNIVERSIDAD DE LA RIOJA: 41,88 M€ (4,46% de incremento)
- PROGRAMAS DE EMPLEO: 11,38 M€
- PROMOCIÓN TURÍSTICA: 11,77 M€



Next Generation EU

- **ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA/ DIGITALIZACIÓN:**
2,4 M€
- **XACOBEO 2021 – 2022: 1,66 M€**
- **PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO:**
18,25 M€
- **PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL
PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL ECOSISTEMA EDUCATIVO:**
5,41 M€ + 971.302€
- **PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN,
AVANCE Y ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO: 2,13 M€**
- **RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES
Y CENTRO DE DÍA EN TORRECILLA EN CAMEROS: 8 M€**
- **CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA
Y CENTRO DE DÍA EN HARO: 4 M€**



**Presupuestos
Generales**

La Rioja 2022

[www.larioja.org/
presupuestos2022](http://www.larioja.org/presupuestos2022)

**Ley de
medidas fiscales
y administrativas**



Política fiscal justa y moderna

Justicia fiscal para lograr una justicia social

Más capacidad para reforzar lo público e impulsar el crecimiento

Una región más moderna, verde y digital

Una economía competitiva y equilibrada; empleo estable y de calidad



IRPF: Coste fiscal

CONCEPTO	Nº DECLARACIONES	COSTE FISCAL	COSTE POR DECLARACIÓN
Nacimiento / Adopción de hijos	2.156	884.145	410
Adquisición y/o rehabilitación vivienda habitual jóvenes menores de 36 años	809	111.654	138
Rehabilitación de vivienda habitual (resto de contribuyentes, excepto jóvenes)	76	8.582	113
Segunda vivienda en el medio rural	517	126.241	244
Adecuación de vivienda habitual discapacitados	9	7.531	837
Por adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda habitual en pequeños municipios	146	36.360	249
Por gastos para cuidado de hijos e 0 a 3 años por contribuyentes residentes en pequeños municipios	40	10.458	261
Por acogimiento de menores	20	4.650	233
Por hijos de 0 a 3ª años escolarizados en escuelas infantiles	2.000	600.000	294
Por adquisición vehículos eléctricos nuevos	41	12.300	685
Arrendamiento de vivienda habitual para jóvenes menores de 36 años	866	259.800	300
Acceso a internet jóvenes emancipados	640	93.070	145
Suministro luz y gas doméstico jóvenes emancipados	796	90.932	114
Inversión en vivienda habitual jóvenes	1.026	712.000	694
Deducciones por Mecenazgo	5.000	375.000	75
Por gastos para la contratación de personal para el cuidado de familiares afectados por la COVID-19	194	3.000	15
TOTAL	14.336	3.335.723	233



Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: Coste fiscal

SUCESIONES

Se mantiene la deducción del 99%
para bases liquidables hasta 400.000
Coste Fiscal: 62,682,132 €

Deducción del 50%
para la parte de la base liquidable
que supere los 400.000
Coste fiscal: 7.933.224 €

Beneficiarios: 4.101 personas

DONACIONES

Se mantiene la deducción del 99%
para bases liquidables hasta 400.000
Coste fiscal: 15,534,607 €

Deducción del 50%
para la parte de la base liquidable
que supere los 400.000€
Coste fiscal: 539.301 €

Beneficiarios: 2.295 personas

Se equipara las parejas de hecho
al matrimonio a efectos de los
beneficios fiscales
Coste fiscal: 770.000 €
Beneficiarios: 148 personas

MICROMECENAZGO
COSTE FISCAL: 15.300 €
BENEFICIARIOS: 10 PERSONAS



Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: Coste fiscal

CONCEPTO TRIBUTARIO	Nº BENEFICIARIOS	COSTE FISCAL
T. viviendas familias numerosas	83	152.806,24
T. viviendas pesonas con discapacidad	43	59.699,58
T. explotaciones agrarias prioritarias	8	2.634,25
TPO JOVENES 1ª V.H.	309	578.275
TPO VPO 1º V.H.	52	123.575
TOTAL	495	916.989,97



Resumen Beneficios Fiscales

IMPUESTO	COSTE FISCAL	BENEFICIARIOS
IRPF	1.438.503	14.336
I.PATRIMONIO	275.000	22
I.SyD	87.502.362	6.554
ITP y AJD	916.987	495
JUEGO	670.000	68
CRÉDITO FISCAL	50.000	500
	96.445.453 €	21.975



Leyes Administrativas

Se prorroga el Plan de Carreteras aprobado por la Ley 8/2000: para no retrasar la mejora de la red vial con su repercusión negativa en la seguridad vial.

Se modifica la Ley 1/2007, de Control del Potencial Vitícola: se añade un nuevo supuesto de infracción con su correspondiente régimen sancionador.

Se modifica la Ley 7/2009, de Servicios Sociales: para equiparar las parejas de hecho al matrimonio dentro de su ámbito de aplicación.

Se modifica la LOTUR: para agilizar la autorización en materia de instalaciones de energía solar para autoconsumo.

Se deroga la Ley 2/2011, de 1 de marzo, de autoridad del profesor y de la convivencia en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Se trata de una norma que sólo habla de instrumentos sancionadores, pero no de mecanismos que puedan llevar a una convivencia basada en la confianza y no al temor de ser sancionado.



¡Gracias!